



**GÓMEZ
FARIAS**

GOBIERNO MUNICIPAL
2018-2021

GMGF/202/026/2021.
SINDICATURA MUNICIPAL
ASUNTO: ACTUALIZACION DE INFORMACION

LIC. MARTHA ELIZABETH RAFAEL FELICIANO.
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE
TRASPARENCIA E INFORMACION
MUNICIPAL DE GOMEZ FARIAS, JALISCO.
PRESENTE. -

Además de desearle éxito en sus actividades, el que suscribe Abogado Jorge Félix Fregoso Lomelí, por medio del presente oficio me permito INFORMARLE lo siguiente:

Al momento **no se cuenta con un Manual de Procedimientos del departamento** de:

- Presidencia
- Sindicatura
- Secretaría General
- Contraloría
- Unidad de Transparencia
- Oficialía Mayor
- Obras Públicas
- Desarrollo Urbano
- Comunicación Social
- Participación Ciudadana
- Turismo
- Cultura
- Educación
- Registro Civil Oficialía 1
- Oficialía 2
- Padrón y Licencias
- Catastro
- Agua Potable
- Hacienda Municipal
- Juzgado Municipal
- Desarrollo Social (Bienestar Social)
- Servicios Médicos Municipales

www.ayuntamientogomezfarías.gob.mx

presidenciam.g.f@gmail.com

(341) 433 00 90 - (341) 433 03 99

Leandro Valle #5, Col. Centro, San Sebastián del Sur
Municipio de Gómez Farías, Jalisco. CP 49120



**GÓMEZ
FARIAS**

GOBIERNO MUNICIPAL
2018-2021

- Protección Civil y Bomberos
- Instituto Municipal de Atención a la Juventud
- Igualdad Sustantiva
- Fomento Agropecuario
- Promoción Económica
- Deportes
- Ecología
- Sistemas
- Delegación de San Andrés Ixtlán

Del mismo modo me permito hacer la mención que los departamentos antes mencionados se encuentran trabajando en la creación y realización de sus Manuales de Procedimientos para posteriormente someterse a sesión del Pleno de Ayuntamiento para su análisis, discusión y aprobación.

Sin más por el momento me despido, dejándole un cordial saludo y quedando a sus órdenes para cualquier aclaración al respecto.

ATENTAMENTE

“2021, AÑO DE LA INDEPENDENCIA”.

San Sebastián del Sur, Municipio de Gómez Farías, Jalisco.

A 03 de marzo de 2021.

Abogado **JORGE FELIX FREGOSO LOMELI.**

Síndico Municipal de Gómez Farías, Jalisco. Período 2018-2021.

